CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:41 P.M.

Moción de Orden del Día N° 3641

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlo Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/08/2022 16:32:45-05

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE HUATA - PROVINCIA DE PUNO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Huata, Provincia de Puno, Departamento de Puno, fue creado por Ley Regional 467 del 22 de agosto de 1921.

Que, el Distrito de Huata, Provincia de Puno, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3,848 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Huata, es uno de los 15 distritos que conforman la Provincia de Puno, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Huata, Provincia de Puno, Departamento de Puno, se halla situado a orillas del lago sagrado de los incas a 3.880 metros sobre el nivel del mar, su clima es frio y seco ventoso, caen fuertes lluvias en verano y heladas en invierno, una de sus festividades más concurridas es el carnaval que se celebra toda la semana finalizando con su kacharpari domingo, fechas en las que se llevan a cabo pequeñas ferias comerciales de compra y venta de productos.

Que, el Distrito de Huata, Provincia de Puno, Departamento de Puno, tiene como una de sus principales festividades a San Juan Bautista, patrono del distrito.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Huata, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Huata, Provincia de Puno, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 22 de agosto del 2022 su **101° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Wilmer Vilca Colquehuanca Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huata y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Huata .

Lima, agosto de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA